

FERRER
CARTELES.

De Manacor á Mallorca.
8'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
Palma y La Puebla.
8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto), t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
8'15 (mixto), 8 m. y 8'8 t.
De La Puebla á Palma.
4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto)
8'30 m. y 3'15 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA ESTATUA DE LA REPUBLICA.

Por fin ha sido colocada sobre su pedestal, en la antigua plaza del «Chateau d'Eau», la gran estatua de la República que hace tanto tiempo se estaba construyendo y de la cual ya tienen noticias nuestros lectores.

La multitud que rodea ese gran monumento, calculando con curiosidad las dimensiones de la matrona, su peso, sus adornos, sus cualidades y hasta sus defectos, no puede menos de tributar elogios á los hermanos Thiebaut que la han fundido y á los autores de ella los hermanos Morice.

Veamos cómo fué transportada la estatua á la plaza donde ahora se asienta. Hace cuatro noches que el cortejo de la República salió de la avenida de Villiers y se puso en marcha hacia la plaza del «Chateau d'Eau».

La colosal figura había sido colocada de antemano, sobre un camión de la empresa de transportes.

A las nueve de la noche el camión y su formidable carga, hallábase depositados en la calle de Villiers, junto á la fundición de los señores Thiebaut. Un largo velo gris envolvía la estatua, no dejando al descubierto más que la cabeza y un brazo.

Con arreglo á las órdenes transmitidas por la prefectura, el transporte debía comenzar á media noche.

Pocas personas lo sabían, excepto las directamente interesadas, de tal suerte, que la partida pudo efectuarse en favorables condiciones de tranquilidad.

Veinte caballos, seis conductores, veinte portadoras de antorchas de resina, un carro de guarnicioneria, otro de armazones de madera y tres carruajes particulares, donde iban además de M. Morice, autor de la estatua, y M. Julio Thiebaut con su señora, algunas personas de confianza, componían el cortejo, que presentaba un fantástico aspecto, producido por los resplandores de las antorchas, la presencia de 20 guardias de la Paz y la incesante agitacion de los magníficos caballos, encargados de conducir la estatua á su destino.

A las doce y veinte minutos el cortejo se puso en marcha, y á las tres de la madrugada no había llegado más que á la altura de la iglesia de San Agustín. Era que durante el trayecto, y sobre todo en la Avenida de Villiers, se habían tenido que hacer grandes paradas con motivo de las dificultades del empedrado y á consecuencia del arrumbaje imperfecto de la rama de olivo dorado puesta en manos de la estatua.

Toda esta primera parte del viaje, presentó un aspecto verdaderamente extraño, del cual se acordarán durante mucho tiempo los que lo presenciaron.

Al rayar el día se apagaron las antorchas, desapareciendo la parte pintoresca de la caminata.

Pero entonces ocurrió otra cosa. En la calle de Rivoli sobre todo, empezó á fluir multitud de obreros que iban á su trabajo; y la colosal estatua, siempre arrastrada con infatigable ardor por los veinte vigorosos animales, acabó su paseo en medio de una especie de ovacion popular. A las cinco menos veinte minutos llegó la estatua á la entrada del taller de la plaza de la República, y las operaciones de colocacion dieron comienzo en seguida en presencia de una muchedumbre numerosa.

Las tres de la tarde quedó la tarea terminada con toda felicidad, y á las siete la colosal matrona, obra del cielo de M. Morice, se hallaba completamente al descubierto.

Los republicanos de Paris dicen orgullosamente al contemplar la formidable estatua:

—¡Esta República si que es difícil de triburla!

LA CARTA DE ROLAND.

Es preciso hojear á cada instante la Historia, no sólo para refrescar los recuerdos, sino también para conocer el presente y prever el porvenir. Siguiendo este precepto y observando esta conducta, más de una vez hemos podido pronosticar el fracaso de las tentativas que cierto número de nuestros republicanos realiza para que lleguen á dirigir los destinos de la Monarquía Gobiernos genuinamente democráticos.

La Historia, en efecto, nos enseña que ese ensayo una vez, una vez sola, ha sido realizado con lealtad por la Monarquía tradicional, por la verdadera Monarquía y la Democracia, resultando del intento la mas palmaria demostracion de incompatibilidad entre ambas entidades.

Si, ya una vez, una vez sola, un democrata verdadero ha entrado en los Consejos de un Rey para infiltrar en las leyes el espíritu de sus doctrinas. Llamábase Roland. A un claro entendimiento reunia un carácter entero. Su vida era toda pureza, lealtad, honradez y conviccion.

La Monarquía francesa acababa de aceptar una Constitución, é impelido por la fuerza de las circunstancias, Luis XVI, había tomado por Consejeros á los hombres de la Gironda, ó, como si dijéramos á los republicanos que aún creían compatible á la Democracia con el Poder real.

Dumouriez, Servan, Claviere y Roland eran ministros. Pero el alma de la política girondina era este último, que tenía la cartera de Gobernacion.

Desde el primer día en que apareció en la corte, trató de hacer ver que no abdicaba una sola de sus ideas. «Cuando entró en el Ministerio, dice un historiador, afectó Roland en su vestido la severidad de sus principios, y en sus maneras la rudeza del republicano. Se presentó en las Tullerías con frac negro, sombrero redondo, zapatos con clavos llenos de polvo; así quería representar al hombre de un pueblo, entrando en el palacio con el sencillo traje de ciudadano y haciendo frente al hombre del Trono.»

El Rey, es cierto, le encantó en el primer día. Luis XVI era un Príncipe ilustrado, bondadoso y honrado. Todas esas cualidades de su corazón debían seducir al que se ha llamado con justicia el «virtuoso Roland.» Este decía al salir del Consejo á su esposa: «Es el mejor de los hombres...; es tan bueno su natural, que el Trono no ha podido corromperlo; su talento, sin ser superior, es extenso y reflexivo; ama el trabajo y lee todo; nunca está un momento ocioso; padre tierno, modelo de los esposos, corazón casto, ha alejado todos los escándalos que manchaban la corte de sus predecesores; sólo ama á la Reina, y su condescendencia, algunas veces funesta para su política, no es al menos más que la debilidad de una virtud.»

Así juzgaba Roland al desdichado Luis XVI. La cordialidad era grande entre el Príncipe y su ministro. Aquel halagaba á éste habiéndole de sus trabajos científicos. Y éste quedaba desarmado.

Pero los asuntos del país empezaron á caer en el marasmo. «El Rey, dice el historiador ya citado, admiraba á sus nuevos Ministros por su asiduidad y por su aptitud para los negocios; hablaba á cada uno su lenguaje; preguntaba á Roland sobre sus obras; á Dumouriez, sus aventuras; á Claviere, sobre Hacienda; al propio tiempo eludía las cuestiones irritantes de la política general.

La Asamblea había votado dos decretos; el uno contra los emigrados, y el otro contra los cédigos no juramentados. El Rey se resistía á sancionarlos; pero como la opinion pública se mostraba muy decidida en favor de esos decretos, no quería demostrar una oposicion abierta, oponiendo su veto en el acta, sino que trataba de ganar tiempo, escudado con la popularidad de sus Ministros demócratas.

Roland comprendió el peligro; no quiso hacerse cómplice de semejante desobediencia á la voluntad de la nacion. Y en cumplimiento de su deber, escribió al Monarca una carta que ha quedado célebre en los fastos de la Revolución.

«Señor—decía el austero anciano—las cosas no pueden quedar en el estado en que se hallan; es un estado de crisis, y es preciso salir de él de cualquier modo... La cólera de la Nacion será terrible si no

tiene confianza en vos; pero esta confianza no la conquistareis con palabras, son necesarias obras; dad pruebas convincentes de vuestra sinceridad. Sirva de ejemplo: dos cosas importantes han sido decretadas; ambas interesan á la salvacion del Estado, y el retardo de su sancion es cita la desconfianza. Tened cuidado; la desconfianza no está lejos del odio, y éste no retrocede á la vista del crimen. Si no dais satisfaccion á la Revolución, ésta será cimentada con sangre... ¡Justo cielo! ¡Habeis enteramente cegado á los Reyes! Bien sé que el lenguaje de la verdad es muy pocas veces acogido por el Trono; sé también que es la falta de verdad en los Consejos de los Reyes, la que hace las revoluciones necesarias con tanta frecuencia. Como ciudadano y como Ministro debo la verdad al Rey, y nada me impedirá decirla.»

Tal era en lo esencial la carta de Roland, expresion sincera de los sentimientos de un hombre que, colocado entre el País y el Trono, trataba de conciliar los intereses de ambos, pero que en caso de incompatibilidad quedaba siempre al lado del país.

La carta surtió su efecto. A poco, Roland salía del ministerio, y la caída del Gabinete girondino daba la señal de la ruptura definitiva de dos intereses inconciliables: la Democracia y la Monarquía.

Pues bien: lo diremos con franqueza. Siempre nos pareció muy mal que el señor Romero Giron entrase en el Consejo del Rey D. Alfonso. Pero algo nos predisponía á la eusa y la indulgencia, y era la seguridad que nos daban sus amigos de que iba al Ministerio á realizar los ideales de la Democracia, dispuesto á reconocer su error y retirarse á la vida privada, si los hechos venían á demostrar lo irrealizable del empeño dentro de los moldes de la Restauracion.

Nos predisponía á la tolerancia, la garantía que así se nos daba de que si encontraba obstáculos en el desarrollo de los principios que como jurisculto y pensador defendiera, el Sr. Romero Giron escribiría «la carta de Roland.»

Pero ¡ah! los hechos han venido á echar por tierra todos esos pensamientos y esas disposiciones. El Sr. Romero Giron no ha escrito la carta.

Presentó el proyecto del Jurado y lo dejó mutilar sin protesta y aun sin lucha sería.

Se fueron á hacer las elecciones municipales y el Gobierno de que forma parte el Ministro de procedencia republicana, las hizo con el sufragio basado en el censo con que nos gratificaron los conservadores.

Se puso en vigor la ley de policia de imprenta; pero la prensa ha seguido sometida á la del señor Romero Robledo, sin preservarse por eso del Código penal y sin la garantía del Jurado.

Abiertas las Cortes se ha legislado por decreto en la cuestion de los Jueces municipales.

Después de dos años y meses de Gobierno liberal, la esclavitud continua afrentando la bandera española y las provincias ultramarinas entregadas al sable arbitrario de incapaces capitanes generales.

Reina el caos y la confusion. El porvenir aparece incierto y oscuro. Y todo esto se hace sin que el «soi dissant» representante de la democracia en el Ministerio, escriba la carta y se retire.

¡Oh, vergüenza! ¡Oh, dolor!
Porque después de todo, ni aun así su vida ministerial está asegurada. Pudo prestar un último servicio á la idea que toda su vida alentó: decir la verdad á la Monarquía y presentar la dimision.

Pero enmudece y cae sin escribir la carta, pero llevando como distintivo de su política la causa Monasterio, la excursion de Algete y el descubrimiento inverosímil supuesto Juez de Hoyos.

Ya es tarde hasta para arrepentirse, y por tanto, para escribir la carta de Roland. ¡Dios le perdone!

(Tribuna.)

PENSION A ZORRILLA.

Hablando de Zorrilla, ha dicho aún no hace mucho tiempo un queridísimo amigo nuestro: «Todas las obras líricas y dramáticas de Zorrilla podrán ser olvidadas con el tiempo; pero su romances serán pági-

nas de nuestra Biblia poética; del Romanero. No temen la crítica ni la comparacion... Zorrilla no es tan solo nuestro poeta; es el último trovador. La fé se extingue con él; el pueblo de sus romances muere... ¡Hoy negamos al poeta la vida y reservamos nuestro remordimiento para después de su muerte!»

Por esto, porque consideramos que Zorrilla es la encarnacion de la poesía española y que España era ingrata no ayudándole a vencer las negras amarguras de la pobreza. «El Liberal» inició hace mucho tiempo la idea de pedir á las Cortes una pension para Zorrilla. Por esto, porque creemos que el arte del poema de la reconquista nacional, merece que la nacion no le olvide, aplaudimos el acto realizado ayer en el Congreso. ¡Castelar cantando las glorias de Zorrilla! ¡Qué espectáculo tan hermoso! ¡La elocuencia y la poesía confundidas en un abrazo!

Hé aquí el magnífico discurso del señor Castelar y la respuesta del señor Nuñez de Arce.

El señor CASTELAR: Señores diputados, pocas, muy pocas palabras voy á pronunciar.

Acostumbrados de antiguo á hablar aquí, en la seguridad de que cuanto proponemos no ha de ser aprobado; acostumbrados á hablar sin esperanzas de triunfo, hablamos hasta en aquellos asuntos, en los cuales nos hallamos completamente seguros de la victoria.

Y en efecto, señores, la pension vitalicia propuesta por algunos diputados para un poeta de todos querido y de todos admirado, no es tanto pago á obras verdaderamente inapreciables, cuanto reconocimiento expreso de su extraordinario mérito que toca en la inmortalidad.

Débanse estas pensiones á glorias incontestadas é incontestables; débanse decretar, no ya como recompensa del mérito excláudico, no; como un estímulo al mérito que se dibuja en los horizontes del porvenir; porque votando esta pension, diremos á todos aquellos que sienten la llama del génio y que están dispuestos á proseguir los himnos magníficos de la apoteosis de nuestra historia, que las Cortes españolas, organismo esencial de nuestra constitucion, les prometen un premio seguro y les ofrecen un estímulo, si contribuyen en las manifestaciones intelectuales á estas grandes ideas, á estos grandes movimientos, que impulsan las generaciones hacia las esperanzas del porvenir, y al mismo tiempo parece que como abriplantando á los pueblos abriplantando al planeta, y abriplantando el planeta lo elevan como una hóstia consagrada á la idealidad de lo divino.

Votemos, señores diputados, votemos unánimes una pension al inmortal Zorrilla. El Estado no se compone solo del ejército, del clero, de la marina, de las clases burocráticas, no; se compone también y más esencialmente de aquellos que contribuyen á cultivar el ideal.

Así como en cierto tiempo hubo poetas que se llamaban poetas de la corte, preciso es que haya hoy poetas que se llamen poetas de las naciones. Y ¿puede negarse, señores diputados, que el inmortal Zorrilla reviste el carácter de poeta verdaderamente nacional? ¿Puede negarse por alguno de aquellos que me están escuchando?

Nótese que nuestros grandes poetas, que los tenemos de primer orden en nuestro siglo, y no los nombro por temor á mi memoria, pues son en tan gran número que pudiera alguno olvidarseme: nótese que nuestros poetas representan más que los de ningún otro pueblo, la originalidad y el entusiasmo del génio pátrio. El gran Quintana personifica todo el movimiento de la guerra de la Independencia y todo el movimiento de la libertad española. Zorrilla, desde el año 1836 hasta ahora, personifica indudablemente el renacimiento al culto de nuestra historia nacional.

Yo compadezco muy de veras á aquel que no siento resonar en sus oídos los cuartetos de la «Tempestad» cuando resuena el trueno en los espacios; yo compadezco sentidamente á aquel que llegando á Toledo, no vaya á contemplar el Cristo de la vega con la mano todavía bajada, para testificar en la gran cuestion de aquellos legendarios amores; yo compadezco al que no ve en los machones de aquel puente los baños de la Cava todavía viviente, y no recuerda las grandes estrofas de la ro-

del Guadalete, yo conpadezco al que no vé en Granada, en Sierra Nevada ó en la Alpujarra cuando el sol se pone tras las montañas de Loja ó tras los aligatados de la Alhambra, el poema de la reconquista nacional, que se dilata de tal suerte, que luego descubre nuestro mundo, y si hubiese sido posible, aquellos héroes engrandecidos por Zorrilla hubieran conquista'o basta las estrellas del cielo. Todo esto, señores diputados, constituye el patrimonio de glorias nacionales que es necesario reconocer y digámoslo un poco prosaicamente, que es necesario pagar.

Todas las naciones, todas, han hecho lo que yo vengo á proponer á este Congreso: Putschkine, el gran poeta ruso, con tener ideas liberales tan contarias á los sentimientos del férreo Nicolás; recibió un día un libro del czar, y al abrirlo, se encontró que estaba compuesto, en vez de hojas, de billetes de Banco. A Tennyson se le llama hoy el poeta de la corte de Inglaterra, por los favores que recibió de aquella ilustre soberana, en pago á sus maravillosos versos. En la nación vecina, señores, el gran Lamartine, á pesar de sus odas y de sus historias y otras opuestas completamente al cesarismo y al César; más que las odas y las historias del otro poeta inmortal Víctor Hugo que alguna vez habla cantado á los Bonapartes; recibió del Imperio una pensión vitalicia de cien mil francos, con la condición, parecida á las que se consignaban en nuestros antiguos vínculos y mayorazgos, y que todavía subsiste en los patrimonios de la Cámara de los Lores en Inglaterra, de que aquella pensión no podría caer nunca en manos de acreedores.

Y nosotros, ¿qué proponemos? Proponemos para Zorrilla, que tiene un poco desequilibrado su presupuesto doméstico, lo que concedéis á los ministros que desequilibran el presupuesto nacional. «(Risas.)»

No creo, pues, que ningún diputado de la Cámara se oponga á la proposición que de todos lados firmamos. En ello, señores, va un interés nacional; en ello está empeñado nuestro amor patrio. Si Zorrilla fuese un hombre de ahorro, de economía, de prevision, no sería poeta. Sabido es que cuando Dios creó el mundo, les entregó á los hombres á unos campos, á otros ganados, á otros cabañas, á otros fábricas y artefactos; al pobre poeta le entregó el espacio azul donde no hay nada que comer.

Es indispensable que nosotros demos muestra á Zorrilla, de que no en vano se vive para las glorias nacionales, cantando las en tan divinos versos, que cada vez que nuestra memoria los repite, esos versos constituyen algo que se identifica con el espíritu inmortal de nuestra patria. «(Grandes aplausos.)»

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Qué he de decir yo, señores diputados, después de las elocuentísimas palabras que acabais de oír al Sr. Castelar? Me asocio desde luego á ellas y solo siento que la posición que ocupo no me haya permitido poner mi firma al pie de la proposición.

El tiempo, señores diputados, que, después de todo, marcha sin detenerse, y es implacable, ha ido destruyendo nuestras glorias poéticas; pero aún queda el inmortal Zorrilla, con el cual me unen algo más que los vínculos de la amistad puesto que somos hermanos de pila.

Quando las obras de Zorrilla se coleccionen debiera ponerse en la portada el magnífico discurso del señor Castelar.

Acepto, pues, en nombre del gobierno, y por lo que á mí hace, con entusiasmo y orgullo, la proposición apoyada por el señor Castelar, y suplico á los señores diputados se sirvan tomarla en consideración. (Bien, bien.)

El acuerdo que ayer tomó por unanimidad el Congreso, es más que una gracia una restitución. Borra una ingratitud nacional.

(Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

Hermosa batahola se ha armado entre los monárquicos de profesión con motivo de la enfermedad del conde de Chambord.

La Providencia ha querido que el rey «in partibus» llegara al fin de sus días, precisamente cuando todos los monárquicos se disponían á prestarle vasallaje.

Cuidado que estamos acostumbrados á ver cosas estupendas en este último tercio del siglo XIX; pero entusiasmarse ante un rey que no ha reinado, ante un monarca de «doublé», cuyo brillo no se ha empañado nunca, merced á las continuas fricciones de una corte de «camama» y de unos «súbditos» que en «pintados» es cosa tan sobrenatural que ni al que asó la manteca se le ocurriría.

Y más sobrenatural que todo esto, es á nuestro entender la pretendida importancia que se supone ha de tener la muerte del conde de Chambord, y las fatales consecuencias que ha de acarrear á la república francesa. Después de todo, el conde

de Chambord no es más que el jefe de un partido casi en estado de «fosilidad», que si desaparece será sustituido aparentemente por el conde de París.

Y hablando en serio ¿hay quien cree, que por la sola muerte del conde Chambord se unirán en Francia los partidos legitimista y orleanista? Porque no se puede olvidar ni un momento, que mientras el nieto de Carlos X es el único representante en Europa de la monarquía patrimonial y del gobierno tradicionalista, los Orleans han sido siempre los representantes de la revolución y de la monarquía parlamentaria. ¿Es posible, pues, que sobre la tumba del conde de Chambord, depongan antiguos agravios los legitimistas franceses, olviden á Felipe Igualdad y la Revolución del año, 30, dejen de considerar que los Thiers, los Dufaure, los Audiffret-Pasquier y tantos otros orleanistas han sido los verdaderos fundadores de la república en Francia, para abrazarse con ellos y marchar todos bajo los pliegos de la bandera tricolor, al restablecimiento definitivo de la segunda rama de la casa de Borbon?

No. La muerte del conde de Chambord podrá preocupar más ó menos al gobierno de la república francesa; pero realmente no constituye para ella ningún peligro.

Los monárquicos al uso, podrán tener el triste privilegio de alborozarse el día que cierre los ojos el inofensivo Enrique V; podrá también si le place al jefe de la casa de Orleans intentar algún golpe de mano que la República sabrá rechazar con mano fuerte; pero después de esto ó antes de esto, ¿quién será el afortunado que logre fundir en una las distintas aspiraciones de orleanistas y legitimistas?

El señor Diz Romero clamó en el Congreso contra la interminable tramitación que en Hacienda sufren los expedientes, y contra el excesivo personal que esto exige.

«El Día» levanta acta de ello y añade: «El señor Diz Romero es de la izquierda; proponga á su partido una campaña activa en pró de todo lo que ha dicho hoy, y tenga la seguridad de que el país la agradecerá más que todos los discursos políticos que se preparan para la próxima discusión anunciada.»

Como la campaña política que están haciendo los de la izquierda es tan lucida, puede «El Día» encargarle una campaña administrativa!

A no ser que «El Día» crea que los hombres de la izquierda son como el general griego Liloipemen.

Que perdía las batallas que daba en tierra y ganaba las de mar.

Entre neos. Dice «La Fé.»

«Resultado, pues, que en una semana nos ha llamado «El Siglo Futuro» mercaderes, hambrientos, ridículos, soeces, insolentes, venenosos, bobalicones ó hipócritas.»

Y luego dirán que la Enciclopedia de Leon XIII mandando cesar toda polémica entre los periódicos católicos no ha producido efecto!

Una semana ha tardado «El Siglo Futuro» en obsequiar con esos epítetos á «La Fé.»

Y antes todo ello y mucho más se lo decía diariamente.

Asegura «El Correo» que la monarquía necesita, no sólo que lo haga bien el señor Cánovas, sino que lo haga el señor Sagasta.

¡Valganos Dios, y qué al descubierto tiene la monarquía sus necesidades!

Primer pago que recibe el señor Canalejas por sus consejos á la izquierda y al gobierno.

Se lo dá un diario ministerial: «Con» ó el señor Canalejas, después de dar una porción de consejos que no hacen falta y que sólo son útiles cuando se conceden con la autoridad necesaria, ha venido á decir en conclusión, que sus amigos seguirán donde están, un diputado ministerial comparaba muy oportunamente su discurso con la receta que existe tan conocida para aderezar los pepinos de manera que no hagan daño.»

Y todavía puede agradecer el señor Canalejas que el periódico en cuestión no haya copiado la frase de otro diputado ministerial, que decía:

—¿Cuánto siento que á Canalejas no le hayan dado una de las cátedras á que ha hecho oposición.

—¿Por qué?

—Porque así no habría venido aquí á desahogar su afán de dar lecciones.

«Sagasta lo quiere, dice El Progreso» como epigrafe de uno de sus artículos.

Y lo que quiere Sagasta es, según el órgano martista, la guerra.

«El Progreso» exhorta á sus amigos de la izquierda para que se aperciban al combate.

Una de las cosas que les recomienda es que se armen de resolución.

«De resolución—dice—bien puede dar ejemplo á las oposiciones, particularmente á la izquierdista, no tan significada hasta hoy como nuestros más próximos amigos, aquel discurso del señor Sagasta, tal vez el más caloroso de cuantos ha pronunciado en su larga vida política y «que valió, sin duda, el poder á los constitucionales.»

Por ahí, por ahí; ese es el camino real.

Pero se ha perdido mucho tiempo en rodeos para buscar la trocha, y no hay ya fuerzas para andarla.

Merece leerse detenidamente y con cierta meditación el siguiente suelto de «La Gaceta Universal:»

«No ha dejado de extrañar esta tarde á los concurrentes al salon de Conferencias del Congreso, las manifestaciones hechas por el señor marqués de Sardoal, el cual no está lejos de creer que pueda demostrarle á la izquierda que su despedida no lo fué con carácter definitivo.

Esa actitud en que parecen colocarse ciertos elementos, demuestran nuestras aseveraciones, de que, en vez de bienes, su aparente auxilio no ha producido á la situación otra cosa que entorpecimientos y conflictos.»

Estos centralistas han tomado tan á pechos el papel de su suegra en las relaciones del señor Sagasta con los demócratas, que son ya más que suegras de verdad.

Son suegras de sainete.

Traducción del discurso del señor Sagasta hecha por «El Estandarte.»

«Señores de la izquierda, ustedes están divididos en materia de Constituciones. y de procedimientos reformistas; pero si lo que ustedes quieren es influencia en los negocios y participación en el poder, yo se las ofrezco buenamente, con tal que no toquen á la Constitución, y sobre todo á mi posición de jefe del Gabinete, porque en esto de Constitución podremos entendernos en las leyes orgánicas, haciéndolas á la medida y al gusto de ustedes. ¿Quiéren ustedes influjo en el poder? Pues yo los daré destinos. ¿Quiéren carteras? Pues también les daré algunas.»

Nos parece que, si el señor Sagasta lee esta traducción, que por lo exacta perjudica al original, puesto que disminuye la venta, al final de cualquiera otro discurso va á poner la nota sacramental.

Todos los derechos del autor quedan reservados.

El señor Canalejas elogió el espíritu conciliador con que había procedido en los primeros tiempos de la restauración el señor Cánovas.

«El Siglo» (presente) rectifica al coadjutor del señor Martos en los siguientes términos:

«El espíritu generoso y de gran conciliación que informa la política actual, se debe, en primer término, á los levantados sentimientos del augusto monarca á quien todos hacen en esto la debida justicia, y después á los generales Martínez Campos y conde de Valmaseda, que en vez de dar el poder á los moderados históricos, como padieron hacerlo, brindaron al señor Cánovas con él, según se demostró hace tres años en las columnas de «El Siglo», publicando un telegrama del nunca bien llorado conde de Valmaseda, cuya fecha era de Diciembre de 1874.»

Ya en Madrid los dos ilustres generales, sin duda el señor Canalejas no sabe como nosotros lo que pasó y cómo fué debido á uno y otro que el partido moderado se sometiera á la «conciliación» que presentaba el gabinete Cánovas.»

El mayor castigo que por sus pecados podía tener el señor Cánovas, lo tiene ya. Que le dispute todos sus méritos restauradores el general Martínez Campos.

Esto que vamos á copiar es de «El Cronista:»

«Segun leemos en un diario democrático el gobernador de la provincia prohibió anoche á la empresa de los Jardines del Retiro que se cantasen coplas con alusiones políticas y además citó para hoy á su despacho al autor de la obra en que tales coplas se cantan y al actor señor Mesejo que las dice.

Esto no vale la pena que se tomó don

Venancio Gonzalez cuando se apresuró á derogar una real orden de tiempo de los conservadores que se refería á este mismo asunto. Y menos aún la de los periódicos ministeriales que tantas censuras dirigieron al señor Romero Robledo, que dictó aquella disposición, menos violenta y mucho más razonable que la del conde de Xiquena.»

El percamso de los fusionistas casi siempre que toman una determinación.

A seguida le ponen los conservadores demanda de tercería.

Leemos en el «eco imparcial de la opinion y de la prensa:»

«Era opinion de muchos hombres políticos que la atmósfera que rodca á determinados elementos democráticos no se aclararía hasta Noviembre.

Ignoramos por qué.»

En la reforma que del calendario hicieron los revolucionarios franceses llamaron al mes de Noviembre «brumario:» esto es, el mes de las nieblas.

Quizás por eso esperen al mes de las nieblas esos elementos democráticos para disipar la suya.

A fin de hacerlo todo al revés.

Ha querido saber «El Eco Nacional» qué jefatura está dispuesto á reconocer el Sr. Martos.

Y «El Progreso» le sale al encuentro y dice:

«Es cosa ésta que no preocupa á sus amigos. Está donde está el Sr. Martos, está la cabeza.»

Sin duda por eso, y por estar constantemente en torno del señor Martos, los amigos de éste andan siempre como actúa aquel.

De cabeza.

Sin quitar ni poner una palabra más, dice «El Estandarte:»

«Es cosa resuelta que su majestad el rey no irá ya este año á Valencia, como se anunciaba.»

¿De modo, que el único resultado positivo que de la ida del Sr. Martos á palacio quedaba, se desvaneció también!

«Fábulo, las esperanzas cortesanas....»

Un periódico se pregunta á si mismo: ¿Qué fué en Francia la revolucion de 1848?

Y á renglon seguido se contesta:

«En las Cámaras no había sino un diputado republicano; el ejército y la escuadra estaban mandados por los hijos de Luis Felipe y por generales de fama y tan resueltos por la dinastía orleanista como el mariscal Bugeaud y Changarnier: nadie deseaba un cambio de gobierno ni de dinastía en la clase media predominante, y la situación material de Francia era brillantísima. Pues nada bastó contra la explosión de los miasmas; y en tres días todo lo creado en 1830 se vino al suelo y fué barrido del suelo.»

Para evitar maliciosas interpretaciones debemos decir, que el periódico, del cual copiamos las anteriores líneas, es monárquico, muy monárquico, y neo por añadidura.

Advertimos esto último, para que no se extrañe lo de la escoba; es decir, lo del barrido.

¡Arrogante moro estás!

«El Siglo Futuro» dice con toda la intención que le caracteriza:

«El «No teme sino á Dios,» no sólo ha dado la vuelta á España; no solo resuena en Tarragona, en Zaragoza, en Burgos, en Santiago, en Sevilla, en Granada y en Valencia, sino que también se ostenta vigoroso en Toledo y Valladolid.»

O lo que es lo mismo, resuena en todas las metrópolis de España.

—¿No teméis el poder de Roma?—preguntaba el cónsul romano á los embajadores; á los.

—No tememos más—contestaron los galos,—sino que el cielo se derrumba sobre nuestras cabezas.

«El Siglo Futuro» está hecho un gallo respecto al poder de Roma.

Y de sus agentes.

Da gusto ver la armonia que reina entre las oposiciones monárquicas.

Los señores Moret y Sardoal firmat una proposición, y otra distinta firma el Sr. Nieto, el cual forma en el grupo que acandilla el segundo de aquellos señores; el Sr. Montero Rios no se conforma con el pensamiento dominante en la proposición Moret Sardoal; el señor Canalejas disputa al respetable general Lopez Domínguez la iniciativa del debate; el señor Martos opina de opuesto modo que el se-

ñor Montero Ríos; unos izquierdistas quieren se combati sin tregua á Sagasta, otros desean la discusion templada.

No puede pedir más ni mejor, en favor suyo, el señor Sagasta.

Preguntamos á «La Fè» si todos los principes que representan los principios representados en Francia por los Orleans, son en concepto de los tradicionalistas más perjudiciales á los pueblos que la República.

«La Fè» da ese punto por resuelto. Y claro está que lo da por resuelto afirmativamente.

De modo que una República que respetara y garantizara los derechos reconocidos á la iglesia en el concordato, debe ser más respetada por los carlistas que una monarquía de la especie indicada. Así lo indica uno de los órganos de aquellos.

Conste.

«El Boletín de la Izquierda» dice, que á algunos oradores de ésta les sucede lo que á ciertos puntilleros de las cuadrillas de invierno. Que cuando el toro está ya echado, lo levantan con la puntilla.

La culpa, en tal caso, será de los espadas directores de esas cuadrillas, que no han tenido resolución para dar la absoluta á esos puntilleros.

Ni para descabellar al toro.

Porque se ha dicho que el señor Sagasta trata de cubrir las vacantes de senadores vitalicios, «El Estandarte» trae á cuento esta anécdota:

«Solicitaba Napoleón que lo llevaran los ingleses á algún punto menos árido que la roca de Santa Helena, y le contestaba su carcelero Hudson Lowe:

—Sire, ha mandado plantar árboles al derredor de vuestra residencia.

De tanto le serviría ya al señor Sagasta cubrir las vacantes de senadores como á Napoleón la sombra con que quería favorecerlo el inglés Lowe.»

Crea el diario conservador que si el señor Sagasta no cubre esas vacantes, no será por esas consideraciones. El señor Sagasta se conceptúa asegurado para largo tiempo.

Algo hay, si, de plantacion en lo que le retrae.

Y es que para hacer ese nombramiento tendria que dejar plantados á muchos amigos.

LA OPINION.

PALMA 19 DE JULIO DE 1883.

OTRO CONFLICTO.

Hace dos ó tres días que á las siete de la mañana no se encuentra en ninguna de nuestras plazas de Abasto ni un trozo de carne para un remedio.

Dícese que esta falta es consecuencia de las disposiciones tomadas por los señores tenientes de Alcalde, que constituyen la comisión de almotacén, para que se cumpla estrictamente lo consignado en las Ordenanzas municipales respecto á la venta de aquel comestible.

Y como en aquel código está claramente consignado que la carne sobrante de un día tenga que venderse al siguiente en mesa aparte, resulta que los señores expendedores, para evadirse de esta molestia no sacrifican el número de reses indispensable para el consumo diario, con lo cual se ocasiona una escasez tal, que obliga á muchas personas á tener que prescindir de aquel alimento.

Por nuestra parte, sin que sea nuestro ánimo comentar la actitud de la comisión de almotacén, debemos manifestar que deploramos de todas veras los perjuicios que por este hecho se irrojan al público, el cual por derecho propio es acreedor á muchas consideraciones que no se le guardan. Por cuya razón creemos que sin faltar al espíritu de las disposiciones prescritas en las susodichas Ordenanzas, pudiera encontrarse una fórmula que evitase la molestia mencionada á los cortantes y devolviese al comprador la facilidad de abastecerse de carne á todas horas sin perjuicio de que las autoridades vigilasen para darle las necesarias garantías, lo cual pudiera conseguirse, creamos, permitiendo que los expendedores vendan la carne del día anterior en sitio aparte de la mesa misma en que venden la fresca y recién preparada.

Al proponer esta transición no perdemos de vista que en la conducta y mañas de la mayor parte de los cortantes hay

mucho que castigar y mas todavía que corregir. De modo que la proposición uestra debe entenderse solo con carácter transitorio, si i perjuicio, por consiguiente de preparar y disponer con tiempo las cosas de tal modo, que en lo sucesivo no puedan producirse nuevos conflictos del género de este que hoy lamentamos.

Dice el diccionario de la Academia:

EMOLUMENTO. Gaje, utilidad ó propina que corresponde á algun cargo ó empleo. Usa mas en plural.

SUBVENCIÓN. La acción y efecto de subvenir. (Subvenir. Amparar, socorrer.)

PRECIO. El valor pecuniario en que se estima alguna cosa. (Poner precio. Apremiar, señalar el valor ó tasa que se ha de dar ó llevar por alguna cosa.

¿Qué sentido no explicado por la Academia tendrán esas palabras que así exasperan á ciertas gentes!

Aquí de aquel refran tan conocido:

Por dinero baila el perro,
Y por pan si se lo dan.

Porque no decimos nada contra el juego, se nos ataca y se nos llama cobardes y no sé cuantas perrerías mas.

¿Si se nos pagará para que callemos, así como á veces se habla para que se pague!

Se dan casos.

Con más concurrencia de lo ordinario se vió favorecido anoche el Parque de la Muralla.

La orquesta con afinación y buen gusto interpretó las piezas anunciadas en el programa.

Continúan con actividad las obras, para convertir el llamado Huerto del Rey en jardín y teatro de verano.

Ayer á la hora de costumbre entró en nuestro puerto procedente de Alicante ó Ibiza, el vapor *Jaime II* que conducia la correspondencia pública y pasajeros.

Esta mañana ha salido de Alcudia para Mahón, el Director General de Beneficencia y Sanidad.

Esta mañana á la hora de itinerario ha fondeado en este puerto procedente de Mahón el vapor-correo *Menorca*, conduciendo la baliya y pasajeros.

Ayer se estaba quitando otra vez el polvo de la carretera de Ronda. La cosa no podia ser más útil y oportuna.

Para los días 24 y 25 de este mes la compañía de los ferro-carriles de Mallorca ha dispuesto trenes extraordinarios, con motivo de las ferias y fiestas, que se celebran en muchos pueblos de la línea. Las horas de salida las encontrarán nuestros lectores en el correspondiente anuncio.

Esta mañana á las doce ha debido reunirse por segunda convocatoria en la casa Consistorial la Junta Municipal, con objeto de tomar acuerdo respecto á arbitrar recursos con que hacer frente á una invasión epidémica, en el desgraciado caso de que esta ciudad fuese víctima de la que hoy tantos estragos está causando en Egipto. Sea cual fuere el número de vocales asistentes podrá tomarse acuerdo.

Han ocurrido estos días varias riñas entre carreteros por una parte y pescaderías por otra.

De ellas hubiéramos querido presenciar la de estas últimas.

¿Tiene tanto atractivo ver andar dos mujeres á la greña!

La suscripción abierta en la Secretaría de Cámara episcopal para atender á los gastos de restauración de la Catedral hasta la conclusión de las obras que se están verificando, asciende á 31.072 reales vellón.

Dice el *Diario de Palma* que ha sido nombrado Notario de Manacor nuestro paisano D. Fausto Puerto, que lo ha sido durante muchos años de Alayor en Menorca.

Agradecemos á la Sociedad *Ilustracion Obrera de Tarragona*, el obsequio que nos ha hecho remitiéndonos un ejemplar del Reglamento por el cual se rige y un título de Socio de Mérito de la misma á favor de nuestro querido Director.

Sociedades que como esta, tan en alta

estima tienen á la prensa, no pueden menos de haber ganado legítimamente el lema con que se da á conocer esta de que nos ocupamos, para cuya prosperidad y engrandecimiento hacemos fervientes votos y á la cual ofrecemos nuestro insignificante valia con objeto de contribuir á los laudables fines á que aspira.

Algunos periódicos de esta localidad consideran como destituidos de todo fundamento los rumores que han circulado respecto á la presencia del cólera en Marsella, rumores que con insistencia hacian suponer ocurrian diariamente numerosas defunciones de aquella dolencia.

Para nosotros, que en cuestion de salud pública no hemos incurrido en el pecado de optimistas, acogemos siempre semejantes voces y consideraciones que cuando el río suena agua lleva y que no hay mentira que no tenga su origen en alguna verdad. Por lo cual creemos que deben redoblar las precauciones; procurar adquirir noticias de origen imparcial y fidedigno y no descansar en la confianza de que porque oficialmente no hay noticias que confirmen la existencia de epidemia en aquel punto, esta no pueda realmente subsistir, pues en cuanto á declaraciones oficiales de enfermedades epidémicas, sabemos desde larga fecha á qué hemos de atenernos.

CORREO.

El conde de Chambord.

Viena 15.—El conde de Chambord ha recibido, con motivo de sus días, á las personas que han ido á visitarle. No está fuera de peligro.

Ha dirigido á todos palabras afectuosas. *Noticias del cólera*

Alejandro 15.—El cólera se ha declarado en el Cairo. Los médicos han asistido á varios ataques durante la noche anterior. Cinco han fallecido.

En Gizcha cerca del Cairo y principalmente en un barrio, los médicos han reconocido algunos casos sospechosos.—«*Fabra.*»

Roubaix 16.—Un gran número de anarquistas se reunieron ayer, á las tres de la madrugada, para protestar contra el voto de la Cámara de diputados desechando la proposición de amnistía de Luisa Michel y otros anarquistas de Montceau les-Mines y de Lyon.

La Guardia civil dispersó los grupos, y hasta las cinco de la tarde no hicieron los anarquistas ninguna manifestación.

Después de las cinco de la tarde los grupos invadieron la Plaza Mayor, y á pesar de que su actitud era pacífica, la autoridad des tomaron precauciones por si acaso los anarquistas hiciesen alguna tentativa de desorden.

A las once de la noche varias patrullas dispersaron todos los grupos que se habian reunido en la plaza Mayor, y la ciudad recobró enseguida su acostumbrada tranquilidad.

Paris 16.—El «*Officiel*» publica hoy los nombramientos siguientes.

El Sr. Belle, secretario de la embajada francesa en Berna (Suiza), pasa á la embajada de Madrid como consejero.

El Sr. Gerad, primer secretario de la embajada francesa en Madrid, reemplaza al Sr. Belle en Berna.

El señor Blondel, tercer secretario en Madrid, pasa á la legacion de Francia en Tánger.—«*Fabra.*»

Madrid 16.

El Consejo de ministros de anoche tuvo poca importancia.

Los ministros que acompañarán á la corte en la Granja, serán probablemente el de Marina y el de Estado. También pasará allí una temporada el de Hacienda.

Si el Rey, hace á fines de Agosto su viaje á Alemania en este viaje le acompañarán el ministro de Estado y quizá el de la Guerra.

Hoy en el Senado comenzará ya la discusion del presupuesto de gastos por secciones.

En el Congreso, temprano, presupuestos de Ultramar, y por la tarde, se tratará de lo mismo.

En el Bolsin, la contratación poco animada.

Ha sido esta mañana enterrado el insigne escritor D. Juan de Lorenzana.

—El Sr. Moret antes de seguir á Paris, se ha detenido unos días en San Sebastian.

—El señor duque de Fernan Nuñez re gresa hoy para Paris.

—El Sr. Albareda se encuentra ligeramente enfermo.

En el tratado con Alemania, con excepción de los vinos, cuyas rebajas habrían favorecido singularmente á Francia é Italia, se han obtenido concesiones en los hie rro, en los corchos y en el centeno.

—Vá á ser ensayada en el Congreso la luz eléctrica, cuando terminen las tareas parlamentarias, con objeto de examinar si conviene establecerla para la próxima legislación.

—De «*El Liberal*»

«Del miércoles al jueves se verificará en

el Jardín del Retiro otro banquete en obsequio del Sr. Martos. Asistirán los amigos de este hombre público, contando entre ellos á los izquierdistas y otros muchos que sin serlo tanto, tienen aficiones á las distancias honestas. A este banquete se pretende que asistan de ochenta á cien personas.»

—Se ha dicho que el gobierno italiano admitia libremente en los puertos las procedencias de Malta, y ocupándose de esto dice «*Il Piccolo*» de Nápoles que en Malta sufren una rigurosa cuarentena de veintidós días las procedencias de Egipto, y que, por tanto, no hay peligro en admitir á libre plática los buques de aquella isla. Con todo, si algun caso se presentara en Malta, se impondría inmediatamente la cuarentena en los puertos de la Península italiana.

—El brindis-discurso del Sr. Martos en el banquete de anoche era, después de terminado, objeto de los comentarios de los hombres políticos, diseminados por los cafés de Fornos, Suizo, Viena y otros.

Algunas de las referencias han salido exactas, por ejemplo el mayor tono de hostilidad al Gobierno y al Sr. Sagasta; pero otras declaraciones no resultan tan explícitas como se habia dicho con mejor deseo que exactitud.

Se vé, sin embargo, que el Sr. Martos persevera y anda en el camino de la Monarquía, causando esto gran satisfacción en los que, conociendo su talento é influencia, confiesan las ventajas que de aquí pueden resultar.

Respecto de otros puntos, por ejemplo, el de reforma constitucional, el Sr. Martos á nosotros no nos ha convencido; y en esto de la reforma hemos de seguir combatiéndolo. Y en cuanto á que el Sr. Sagasta vive ya del jugo de la Monarquía, nos parece una exageración y una injusticia impropias de la elevación de ideas del Sr. Martos; tanto más injusto, cuanto que él mismo insinúa en su discurso que la izquierda no está preparada aún para el gobierno.

Por lo demás, las indicaciones del señor Linares Rivas estuvieron en su punto, y demuestran el espíritu circunspecto y previsor, en que por lo menos están ciertos elementos de la izquierda; si bien tememos que estos elementos sean absorbidos por los más batalladores.

—La combinación de gobernadores, que hoy habrá firmado S. M., es la siguiente.

A Sevilla, el Sr. Baró; á Málaga, el Sr. Banquels; á Murcia, el Sr. Somalo; á Alicante, el Sr. Baeza; á Oviedo, el señor Somoza; á Burgo, el Sr. Doral; á Albacete, D. Liborio Garcia; á Badajoz, el gobernador de Llerda; á Lérida, el de Jaen; á Jaen, el Sr. Mesa, y á Leon, el gobernador de Albacete.

—Se atribuye la recrudescencia de amor del señor Martos á los izquierdistas, al hecho de haber quedado los izquierdistas descontentos de la campaña parlamentaria del Sr. Montero Ríos, y á lo que lo excitan y alientan á que tome la jefatura del partido.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

JAIMÉ I

saldrá del puerto de Palma para el de ARGEL el sábado 28 de Julio á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio, número 26.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El día 24 del actual, víspera de San Jaime, el tren mixto de Palma á La Puebla, de las 4'15 tarde, se verificará también hasta Manacor.

El día 25, féria en Manacor y fiesta en varios pueblos de la línea, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extrao dinarios siguientes:

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8'30 n. che.

De La Puebla á Palma, á las 9 noche.

Palma 17 de Julio de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

(Recibido á las 5'45 t.)

La «*Gaceta*» publica nombramientos de Gobernadores.

El Senado ha aprobado el presupuesto de gastos.

Ha llegado S. M. la Reina Isabel.

El tratado con Alemania es favorable á España. Se discutirá el sábado.

Continúa la mejoría del conde de Chambord.

4 p interior: 64'40.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los diversos síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para el progreso de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD
ANÓNIMA.



PALMA
DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abaca de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abaca de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quegias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.^o 50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

Á COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad á la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á la Compañía de los ferre carriles del mediodía, Presidente.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

CLIQUEUNNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

GAZEAUX, antiguo majistrado, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una Ca de seguros, y deja de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracan de algunos minutos puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que puede ser destruida ó perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extiende en toda Francia y los países limítrofes; la cotizacion siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes á los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido á ese efecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundiendo en una tiene por objeto la economía de los gastos de la administracion dando á una los ventajas de un año abundante en cosecha y reciprocamente con semejante y tan vasta organizacion, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotizacion siendo fija el asegurado sabe los limites donde el se pone.

El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo á la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto á la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas á las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España. En estas Islas—Palma calle de Apuntadores número 18 principal.